



Municipalidad de Santa Rosa de Aguan

Departamento de Colón
Teléfono 2408-0654/2408-0261
munisantarosadeaguan2010@yahoo.com



Formato de Solicitud de Información Pública

Lugar: _____

Fecha: _____

Datos Personales	
Primer Nombre	Segundo Nombre
Primer Apellido	Segundo Apellido
Genero	Numero de Identidad
Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>	

Persona Jurídica	
Razón o Dominación Social	Nombre del Representante Legal

Datos Generales	
Teléfono Fijo o Celular	Correo Electrónico

Detalles de la Información Pública a Solicitar	

Firma del Solicitante

Nota: Este documento debe ser Entregado Personalmente en el Departamento de Transparencia al Oficial de Información Pública de esta Municipalidad.

ARTÍCULO 20. SOLICITUD. La solicitud de acceso a la información pública deberá presentarse por escrito o por medios electrónicos, indicándose con claridad los detalles específicos de la información solicitada, sin motivación ni formalidad alguna. Esta disposición no facultará al solicitante para copiar total o parcialmente las bases de datos. En caso de que el solicitante sea persona jurídica, deberá acreditar además de su existencia legal, el poder suficiente de quien actúa a nombre de ésta.

ARTÍCULO 21. FUNDAMENTACIÓN Y TÉRMINO PARA RESOLVER. Presentada la solicitud, se resolverá en el término de diez (10) días, declarándose con o sin lugar la petición. En casos debidamente justificados, dicho plazo podrá prorrogarse por una sola vez y por igual tiempo. En caso de denegatoria de la información solicitada, se deberán indicar por escrito al solicitante los fundamentos de la misma.

ARTÍCULO 15. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. La información solicitada por el ciudadano podrá entregarse, a su requerimiento, en forma personal, por medio de fax, servicio postal o por medios electrónicos, protegiendo la integridad de la información. El acceso público a la información es gratuito, no obstante, la institución pública está autorizada para cobrar y percibir únicamente los costos de la reproducción previamente establecidos por la institución respectiva.

Juntos por un nuevo cambio del Municipio